



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en
un territorio de paz



HOSPITAL
Susana
LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
Nit: 891501676-1
SLV-G-08-F01



Popayán, Agosto 6 de 2020.

Doctor

JAVIER EMILIO SALAS RAMIREZ

Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Dirección Territorial del Cauca

Correo electrónico jsalas@mintrabajo.gov.co

Ref.: Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención o contención de contagio con el coronavirus COVID 19 en el Sector Salud.

Atento saludo.

En respuesta al asunto de la referencia, solicitado mediante Oficio No. 74-020 fechado el 8 de mayo de 2020 me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Se debe realizar un informe semanal en el que se califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

RESPUESTA: Si.

Se evidencia cumplimiento del 100% de las actividades gestionadas y / o realizadas por los diferentes líderes de procesos del Hospital Susana López de Valencia, lo anterior con base en lista de Chequeo Emergencia Covid -19, (semana 27 Julio al 2 de agosto)relacionado en actividades: Atención Clínica, Recurso Humano y Reserva Estratégica,

Anexo: 1 Lista de Chequeo Emergencia COVID 19.
(semana 27 julio-al 2 de agosto 2020)

El contenido del informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas de protección del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas si o no, acompañadas de la evidencia respectiva:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en
un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
Nit: 891501676-1
SLV-G-08-F01



1-Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID - 19?

RESPUESTA: SI.

De acuerdo a la circular # 0017 de 24 de febrero del 2020, el Hospital Susana López de Valencia se clasifica con riesgo de exposición Directa. "*aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados, como caso sospechoso o confirmado (principalmente trabajadores del sector salud)*". Por lo anterior se anexa base de datos de trabajadores conforme a reporte del Proceso de Talento Humano Institucional.

Anexo 2. Base de datos de trabajadores Actualizada a la fecha, HSLV.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

RESPUESTA: SI.

El Hospital Susana López de Valencia, conforme a Procedimiento de Identificación de Necesidades y Adquisición de Bienes SLV-SS-17, realiza la adquisición en cumplimiento a requisistos técnicos de los productos. y se anexan la ficha tecnica de tapabocas quirurgicos de EPP

Anexo 3 Fichas técnicas de Elementos de Protección Personal.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

RESPUESTA: SI.

El Hospital Susana López de Valencia conforme al Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo, se entrego caretas visor al personal asistencial y de acuerdo a solicitud de los diferentes procesos asistenciales

4. Los EPP se están entregando oportunamente?

RESPUESTA: SI.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en
un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
Nit: 891501676-1
SLV-G-08-F01



El Hospital Susana López de Valencia , conforme a lo estipulado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, en referencia a la semana del 30 de Julio al 6 de agosto 2020 ,con formato SLVS-SR-05F10

Anexo 4 -Formato entrega de EPP a colaboradores Hslv

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

RESPUESTA: Si.

El Hospital Susana López de Valencia con base en lineamientos establecidos en el sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo, realiza reposición de los elementos de protección personal de acuerdo a solicitud de los colaboradores por desgaste, daño y /o resultado de inspecciones.

Anexo 5 Relacion de entrega de los EPP a colaboradores del Hslv

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

RESPUESTA: SI.

De acuerdo a procedimientos estipulados en el proceso de Suministros, se realiza proyecciones conforme a las necesidades Institucionales. Para la presente semana se soporta inventario de reporte de Elementos de Protección Personal e insumos necesarios para la atención del colaborador y el paciente, Por lo anterior se referencia que elementos clasificados como insumos como bata marga larga antifluidos , gorro, polainas, guantes, tapabocas quirúrgicos y respirador N95, son entregados desde el proceso de suministros al proceso de farmacia y estos a su vez a los diferentes procesos garantizando la disponibilidad de los mismos.

Anexo 6 Inventario de reporte de elementos de Protección Personal y Proyeccion semanal consumo de EPP .

Link pagina web para consultar por parte de los interesados.

<https://www.hosusana.gov.co/procesos>.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en
un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
Nit: 891501676-1
SLV-G-08-F01



7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

RESPUESTA: Si.

En lo dispuesto según la normatividad en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo, la ARL COLMENA SEGUROS, dio cumplimiento con las tres entregas de los EPP programadas

Quedamos atentos para cualquier aclaración o lo que Ud. disponga.

Institucionalmente,

EDGAR EDUARDO VILLA
Gerente E.S.E.
Hospital Susana Lopez Valencia.

LUZ ADIELA MERA
Presidente COPASST E.S.E
Hospital Susana Lopez de Valencia

OMAIRA DORADO
Profesional SST
E.S.E.
Hospital Susana Lopez de Valencia

SANDRA QUETAMA
Secretaria Copasst
E.S.E.
Hospital Susana Lopez de Valencia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en
un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
Nit: 891501676-1
SLV-G-08-F01

Popayan ,Agosto 6 del 2020.

Doctor.

JAVIER EMILIO SALAS RAMIREZ

Inspector de trabajo y seguridad social
Direccion Territorial del Cauca.

Atento saludo,

Con la presente se envia relacion de evidencias en carpetas, de la semana comprendida del 30 de Julio al 6 de agosto 2020.

Carpeta 1 -Anexo 1 -listado de chequeo Emergencia COVID-19,
Semana 30 Julio al 6 de agosto 2020 Folios- 2

Carpeta- 2 - Anexo 2 -Base de datos de trabajadores Archivo Excel 1.

Carpeta 3 -Anexo 3- fichas tecnicas tapabocas quirurgicos -EPP- folios 5

Carpeta 4 -Anexo 4- Registro de entrega de EPP (Formato SLV-SR-05-F10) folio-1
-Anexo 5 -Relación de entrega de EPP semana de julio 2020 folio 1

Carpeta 5 -Anexo 6- inventario de EPP-almacen, Proyeccion de compras folio 2

Carpeta 6 - Informe semana 30 de julio al 6 de agosoto -Oficio remitario folios 5

Institucionalmente,


Luz Adiel Mera.S
Presidente Copasst.
Hslv

VIGILADO Supersalud 

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151
Página: www.hosusana.gov.co
Popayán, Cauca - Colombia